

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA 2027-A

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CUNORTE

Futuro con raíces

INSCRÍBETE EN | www.escolar.udg.mx

El Centro Universitario del Norte, la Secretaría Académica, la Coordinación de Posgrados y la Junta Académica de la Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Guadalajara:

CONVOCAN

A profesionistas que tengan interés en cursar el programa de Maestría en Administración de Negocios para la generación 2027A-2028B que busquen desarrollar competencias y habilidades, tanto para crear como para gestionar de manera eficiente organizaciones, con líneas de generación y aplicación del conocimiento como:

- Emprendimiento regional
- Gestión de negocios en el norte de Jalisco

Los proyectos de investigación que se propongan podrán desarrollarse con un enfoque profesionalizante.

La generación se integrará por un solo grupo con mínimo de 5 (cinco) y máximo de 10 (diez) estudiantes.

Modalidad presencial

Actividades en plataforma Moodle y de manera independiente.

Tipo de programa: Profesionalizante.

Inicio ciclo escolar: 18 de enero 2027.

Duración del programa: 4 semestres (2 años).

Créditos: 106 créditos.

1. Perfil de ingreso de las y los aspirantes de la Maestría en Administración de Negocios (establecido en el Dictamen Núm. 1/2019/1961) es el siguiente:

- a. Son profesionistas de cualquier área del conocimiento que busquen desarrollar competencias y habilidades, tanto para crear como para gestionar de manera eficiente organizaciones nacionales e internacionales del sector público y/o privado, entre ellos;
- b. El interés por los negocios, su dinámica, retos, aportes, funcionamiento e innovación;
- c. Una visión profesional en la administración de negocios;
- d. El gusto por el ámbito del marketing, finanzas, innovación, desarrollo organizacional y el emprendimiento;
- e. Habilidades de comunicación, trabajo en equipo, de innovación autogestión del aprendizaje, interés por la actualización continua;
- f. Conocimientos básicos de tecnologías de información, de organización y planeación;
- g. Actitudes y valores para asumir compromisos y gusto por los retos, y
- h. El interés por el desarrollo de actividades de impacto social.

Modalidades de titulación

- Tesis
- Memoria de Evidencia Profesional
- Propuesta de Solución a un Problema Específico en el Campo de la Profesión

2. Requisitos de admisión de ingreso al programa de maestría, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, son:

- a. Contar con título de licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación del servicio social de licenciatura;
- b. Promedio mínimo de 80 (o su equivalente) avalado con el certificado de licenciatura;
- c. Dos cartas de recomendación académica y/o laborales;
- d. Demostrar lectura y comprensión del idioma inglés a través de los procedimientos que recomiende la Junta Académica. Para valorar la capacidad de lectura y comprensión del inglés de los aspirantes se tomarán en equivalencia evaluaciones como: TOEFL, TOEICS y IELTS y la Junta académica decidirá la proporción de esta evaluación para el ingreso al programa académico;
- e. Currículum vitae;
- f. Carta de Exposición de motivos;
- g. Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente;
- h. Para valorar la aptitud de los aspirantes se tomarán en equivalencia evaluaciones como GRE, GMAT y EXANI III, y la Junta Académica decidirá la proporción de esta evaluación en el ingreso al programa académico, y
- i. Los adicionales que la Junta Académica considere pertinentes.

3. Consideraciones generales para el proceso de admisión

El proceso de admisión es personal y se realiza directamente ante la Coordinación de la Maestría cuya oficina se encuentra en la parte exterior del Puerto de Servicios Académicos, con un horario de atención de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 y viernes de 9:00 a 15:00 horas, los trámites ante Control Escolar se realizan en ventanilla de primer ingreso que se encuentra ubicada en la planta baja del edificio “Rectoría” del Centro Universitario del Norte con domicilio en Carretera Federal No. 23, km 191, Colotlán, Jalisco, México.

Se deberá integrar un expediente en versión física y otro en versión digital el cual se enviará al correo de maestria.administracion@cunorte.udg.mx

DOCUMENTOS A ENTREGAR A LA COORDINACIÓN (Trámite académico):

- a) Llenar ficha de identificación con foto (formato proporcionado por la Coordinación)
- b) Currículum: máximo 3 cuartillas en el que incluya lo más relevante de su preparación académica y su experiencia profesional
- c) Copia del título de licenciatura
- d) Copia del acta de titulación de licenciatura (simple)
- e) Copia del certificado de estudios o de graduado de licenciatura (que acredite un promedio general mayor o igual a 80) con promedio de licenciatura
- f) Copia de constancia de terminación del servicio social de licenciatura
- g) Carta de exposición de motivos (formato proporcionado por la Coordinación del Posgrado)
- h) Constancia original del lugar de trabajo
- i) Dos cartas de recomendación académica y/o laborales (originales)
- j) Carta compromiso de disponibilidad de tiempo (formato proporcionado por la Coordinación)
- k) Copia del comprobante de acreditación de habilidades de lectura y comprensión del idioma inglés: FILEX/PROULEX/TOEFL/TOEIC. Si cuenta con uno vigente, no se requiere hacer examen
- l) Copia de la credencial de registro como aspirante al programa en el Centro Universitario del Norte.
- n) Resultado del EXANI III
- m) Original del pago del curso propedéutico
- o) Aviso de confidencialidad (formato proporcionado por la Coordinación del Posgrado)

Expediente y trámite ante Control Escolar:

Además de los trámites en la coordinación, deberá de realizar su registro y carga de foto, huella y firma, y la obtención de la solicitud de ingreso como aspirante, conforme el calendario para primer ingreso ante Control Escolar del Centro Universitario del Norte.

El registro en Control Escolar es de suma importancia como parte del trámite de admisión, por lo que **cabe mencionar que el proceso de registro y el expediente que se entrega en la Coordinación de la Maestría en Administración de Negocios es distinto al de Control Escolar y cada uno tiene su propio calendario, por lo que algunos documentos pueden ser solicitados por ambas instancias.**

ASPIRANTES A MAESTRÍA

En web www.escolar.udg.mx

1. Acta de nacimiento original (no se acepta certificación ni extracto).
2. CURP vigente.
3. Certificado de estudios profesionales de Licenciatura, en original, que acredite un promedio general mayor o igual a 80.

En el apartado “ARCHIVOS- OTROS” del mismo sistema, se deberá cargar:

- Constancia de haber aprobado el examen de lecto-comprensión de al menos un idioma extranjero.
- Carta de exposición de motivos para el ingreso a la Maestría.
- Copia del título de Licenciatura (anverso y reverso) o copia del acta de titulación de Licenciatura.

4. Curso Propedéutico

Como parte del proceso de admisión se deberá tomar y aprobar el Curso Propedéutico, además de concluir el proyecto de investigación de manera satisfactoria. El Programa y detalles del Curso se conocerán de manera oportuna.

5. Los aspirantes deberán de cumplir los siguientes criterios específicos del programa:

- 1) Registro de ingreso al Posgrado en página web de UDG (realizar el pago correspondiente).
- 2) Pago por concepto de Costo del curso propedéutico para el proceso de admisión a la Maestría en Administración de Negocios (realizar el pago correspondiente).
- 3) Presentar el examen de diagnóstico lecto comprensión de inglés (realizar el pago correspondiente en el área de Idiomas de la Coordinación de Servicios Académicos).
- 4) Presentar EXANI III CENEVAL (realizar el pago correspondiente).
- 5) Acudir a la entrevista con los miembros de la Junta Académica de la Maestría en Administración de Negocios para exponer los motivos de ingreso al programa, en el lugar y horario asignado (se dará a conocer en su momento).
- 6) Completar en su totalidad el proceso de ingreso.

El Reglamento General de Posgrados establece los criterios a tener en cuenta para la evaluación de los aspirantes a maestrías y la Junta Académica del Posgrado determina los siguientes:

Examen de selección;
Evaluación curricular;
Entrevista;
Curso propedéutico y
Proyecto de investigación.

Se evaluarán elementos cuantitativos y la Junta Académica se reserva el derecho de valorar elementos cualitativos del aspirante relacionados principalmente con su perfil profesional y vocacional.

6. Cronograma del proceso de admisión de la Maestría en Administración de Negocios:

Actividad	Fecha
Sesión informativa	7 y 21 de septiembre de 2026, 17:00 h
Registro de solicitud de ingreso a la UDG https://escolar.udg.mx/	1 de septiembre al 9 de octubre de 2026
Fecha límite de pago de inscripción	9 de octubre de 2026
Cargar foto, huella y firma en sistema UDG y obtención de la solicitud de ingreso https://escolar.udg.mx/	7 al 23 de octubre de 2026
Preregistro a EXANI III (CENEVAL)	21 septiembre al 9 octubre 2026, hasta las 15:00 h
Registro a EXANI III (CENEVAL) y pago del mismo	25 de septiembre al 9 de octubre de 2026
Aplicación del EXANI III (CENEVAL)	7 de noviembre de 2026
Curso Propedéutico	22 de octubre al 13 de noviembre de 2026 presencial: -Curso profesionalizante 22 de octubre de 2026 de 16:00 a 20:00 h -Curso de metodología del 23 de octubre al 13 de noviembre de 2026 los jueves de 16:00-19:00 y viernes de 16:00-19:00 h
Examen de inglés (presencial y entregar orden de pago)	4 de noviembre de 2026, 17 h
Entrega de documentos en la Coordinación de la Maestría	26 de octubre al 13 de noviembre de 2026
Carga de documentación en web https://escolar.udg.mx/	1 al 30 de noviembre de 2026
Entrevista con la Junta Académica	23 al 27 de noviembre de 2026
Publicación del dictamen	11 de enero de 2027
Inicio de clases	18 de enero de 2027
*Entrega de documentos en físico de admitidos (Alumnos a Control Escolar)	01 al 05 de febrero 2027

*Cuotas a cubrir como aspirantes al programa: EXANI III, Registro a la UdeG, examen de inglés y Curso Propedéutico.

Ser admitido al posgrado no garantiza la asignación de una beca, en caso de que el programa sea elegible la solicitud es un proceso directamente ante la SECIHTI, a través de la respectiva Convocatoria y en concordancia a los criterios de distribución de esta y los establecidos por la Coordinación de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por el Centro Universitario del Norte y por la Junta Académica del Posgrado.

Mayores informes en:

Coordinación de la Maestría en Administración de Negocios

Teléfono: (499) 992-1333/ 0110/ 2466/ 2467 Extensión: 58267

Correo electrónico: maestria.administracion@cunorte.udg.mx

Horarios de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas

La oficina se encuentra en la parte exterior del Puerto de Servicios Académicos.

Sitio web: <http://www.cunorte.udg.mx/oferta-academica/posgrados/man>

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de la Maestría en Administración de Negocios y del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara de acuerdo a su ámbito de competencia.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CUNORTE

Futuro con raíces

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México

SÍGUENOS:
f [centrouniversitariodelnorte](https://www.facebook.com/centrouniversitariodelnorte)
www.cunorte.udg.mx

[cunorte_udg](https://www.instagram.com/cunorte_udg)
[cunorte_udg](https://www.instagram.com/cunorte_udg)

Teléfono:
(499) 992-1333/ 0110/ 2466/ 2467, Ext: 58267